



DR. CLODOMIRO RAMIREZ

*Dr. Clodomiro Ramírez*

El día 17 de septiembre dejó de existir en esta ciudad el DR. CLODOMIRO RAMIREZ, Rector Honorario de la Universidad de Antioquia. La desaparición del Dr. Ramírez, que constituye un motivo de duelo para la Universidad, a la cual consagró su brillante inteligencia y la prestancia de su nombre, es especialmente sentida por la Facultad de Derecho, a la que estuvo íntimamente vinculado por sus títulos de abogado, profesor y decano de la misma.

“ESTUDIOS DE DERECHO”, rinde homenaje de respeto y veneración a la memoria del insigne maestro y del hombre público que tanta gloria dio a nuestra Facultad en todas las actuaciones de su vida.

LA DIRECCION

## DR. CLODOMIRO RAMIREZ

Nació en Abejorral el 17 de mayo de 1869, del matrimonio de don Heliodoro Ramírez y de doña Fermina Botero.

Inició estudios elementales en su ciudad natal, los continuó en el Seminario de Medellín cuando este plantel tuvo carácter universitario y los concluyó en la Universidad de Antioquia, que le otorgó en 1892 el grado de doctor en derecho y ciencias políticas.

En la carrera judicial desempeñó importantes puestos, desde el juzgado de circuito de Abejorral hasta la magistratura civil del tribunal superior de Antioquia, la fiscalía del mismo y la procuraduría general de la nación, esta última durante el gobierno del doctor Enrique Olaya Herrera, de 1930 a 1934.

En lo administrativo desempeñó la secretaría de hacienda de los gobernadores Marceliano Vélez y Rafael Giraldo y Viana, en 1902 y 1903; la gobernación del departamento por pocos días del año de 1904 y del 22 de enero de 1912 al 30 de octubre de 1913; ministro de gobierno de fines de 1913 hasta el 6 de agosto de 1914, en la administración del doctor Carlos E. Restrepo.

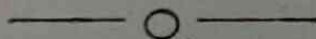
Diputado a la asamblea departamental de Antioquia en varios períodos, y presidente de la misma en 1911; senador de la república por el departamento del Cauca en el período de 1911 a 1915.

Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia y rector de ésta de 1934 a 1938. La asamblea departamental le confirió el título de rector honorario de la Universidad y al retirarse de la rectoría efectiva le fue otorgada la cruz de Boyacá por el excelentísimo señor presidente de la república.

Como abogado sobresalió por su inteligencia penetrante y su certero criterio jurídico, a la vez que por el espíritu apostólico con que ejercía su profesión y servía en toda circunstancia la causa de la justicia.

Fue escritor atildado y ágil, que dejó páginas admirables en las columnas de "La Patria", "La República" y "Colombia"; miembro de varias sociedades científicas y fundador de la academia antioqueña de historia, que lo contó entre sus más prestantes socios.

Con todo valían más en el doctor Ramírez los dones del corazón. Ese el secreto de las simpatías unánimes de que gozó en vida y del hondo sentimiento de dolor que ocasionó su muerte, ocurrida en esta ciudad el 17 de septiembre de 1940.



# DISCURSO DE EDGAR POE RESTREPO ANTE EL CADAVER DEL DR. CLODOMIRO RAMIREZ

Señor Doctor Clodomiro Ramírez:

A vos, palmas y triunfos, sembrador de la buena simiente, dijo un día el poeta refiriéndose a un ilustre maestro de la juventud hispano-americana.

A vos, palmas y triunfos, sembrador de la buena simiente, os digo yo hoy, Clodomiro Ramírez, en nombre del estudiantado de la Universidad de Antioquia.

Ningún clamor os puede llegar más palpitante de emoción, más transido de sincera amargura, más acongojado de pesar, que éste de nosotros los estudiantes, para quienes más que nuestro Rector y nuestro guía espiritual, llegásteis a ser un abuelo bondadoso, que compartísteis con nosotros los júbilos del triunfo y supísteis lamentar, con maravillosas lágrimas en los ojos, la cruel rudeza de la adversidad.

Porque yo no quiero traer aquí la remembranza de lo que llegásteis a ser en la vida pública—encumbradísimo ascender a la sabiduría—, ni en la vida familiar,— doctísimo conductor de las conciencias—, que eso y más de vuestros otros méritos ya los pregonó mi ilustre predecesor.

Sólo quiero, únicamente deseo, que mi voz traiga a vuestra vida rigidez, algo, aunque sea muy poco, del calor afectuoso que nos supísteis comunicar en los claustros, cuando aún palpitaba vuestro magnánimo corazón, y que ahora que estáis muerto, os devolvemos, en un desesperado esfuerzo por transformar este paisaje desolado en una resurrección de vuestras virtudes.

Ah! que poco afortunados fueron quienes no alcanzaron a sentirse tocados, siquiera en una sola arista de su sér, por vuestro buril, Maestro!

Ah! que afortunados fuimos los que alcanzamos a gozar la dulce caricia de vuestras enseñanzas, quienes nos sentimos modelados por vos, quienes logramos vernos radiantemente bellos espiritualmente, porque fue vuestro espíritu el maravilloso orfebre!

Ese sentimiento de sana libertad, esa intimidad familiar, esa comprensión de la vida que supisteis sembrar entre nosotros, es lo que nos reúne aquí, lo que nos hace lamentar, lo que transforma nuestras palabras en temblorosos canales que llevan hasta vos esta vitalidad que nos comunicásteis. Hasta vos, que estáis muerto, pero a quien nosotros veneraremos, exaltaremos e imitaremos cómo si estuviérais vivo.

Porque para nosotros la fuga anímica nada significa cuando esa alma ha prendido en la nuestra sus raíces! Así como para el jardín nada quiere decir el deshojarse de una flor, porque queda en el aire su fragancia; y para el firmamento nada vale el deshacerse de una nube porque asciende en el vapor humedísimo; y para la humanidad poco es el apagarse de una estrella, porque su luz continúa prolongándose en su propio resplandor.

Como la flor en su perfume, como la nube en su vapor, como la estrella en su luz, vos en vuestras enseñanzas para nosotros!

Yo os puedo asegurar, os puedo confirmar,—ah! si pudiera hacéroslo sentir!—que más de uno de nosotros, en este momento, tenemos la sensación de que algo muy íntimo y querido se ha desprendido de nuestro sér. Vos lo tenéis que comprender así, aunque ya no alentéis, porque qué más que una expresión de este vacío es esta manera mía de dirigirme a vos, tan poco acostumbrada en mí, y esta multitud silenciosa que os rodea en este postrer viaje, no digo con la garganta degollada por la emoción, con los ojos velados por el sentimiento?

A vos os debemos una manera de ser universitaria; por vos comprendemos lo que se puede alcanzar cuando se ordena por medio de normas sabias de equidad; vos iluminábais el título de estudiante, porque las cosas se entienden por el amor y vos nos amásteis mucho, Clodomiro Ramírez, y por eso nos entendísteis.

Cuánta falta hacíais allá en los claustros con vuestra pausada silueta, con vuestra risa maliciosa y arcangélica, con vuestra voz que si llegó a decir un no fue seguramente para rechazar todo lo que

atentara contra la libertad, que tanto nos enseñásteis a respetar! Cuando vos estuvisteis allá, teníamos nosotros la impresión de que nada malo podría acontecernos, porque los días se doraban con la blancura de vuestros cabellos, y aprendíamos en vuestros ojos de niño bueno, a tener los brazos abiertos a quien los necesitara, y en vuestras cejas hirsutas que los guardiaban, a tener la garra presta contra los felinos que también abundan.

¡Tiempos dichosos aquéllos, días dichosos aquéllos que ya no volverán a iluminarnos sino en la acogedora comarca del recuerdo!

A mi memoria viene ahora, Clodomiro Ramírez, aquella expresión vuestra que os retrata de cuerpo entero, y que se os escapó un día en el Consejo Directivo, cuando se trataba de expulsar a un alumno por una levísima falta que había cometido. Dijisteis: "Ustedes verán qué hacen; yo no tengo corazón para eso!"

¡Qué lo íbais a tener Clodomiro Ramírez, si las palomas nunca podrán dejar de ser palomas!

Clodomiro Ramírez, concreción de la vieja cepa hidalga, de los Carlos E. Restrepo y de los F. Gómez, Vir Bonus, aunque el término esté muy manoseado y pasado de moda, como lo está esta manera de dirigirme a vos, pero que yo no puedo evitar, porque el lenguaje del corazón y de las lágrimas, no se puede tergiversar.

Yo sé que en vez de esta despedida atropellada, habrá quienes opinen que debí contar que fuisteis Gobernador de Antioquia, Ministro de Gobierno, Procurador General de la Nación, político brillantísimo.

Pero es que yo tenía que traeros hoy aquí esa voz y el dolor de cada uno de los estudiantes que nos sentimos orientados por vuestros consejos; la voz y el dolor de cada uno de los estudiantes que nos gozamos en vuestro amor; la voz y el dolor de este estudiantado que os despide así, también, parafraseando al poeta: que la tierra os sea levísima

"Clodomiro Ramírez, celeste abuelo mío!"

EDGAR POE RESTREPO

# RESOLUCION

## DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

El Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia,

### CONSIDERANDO:

1o. Que acaba de morir en la ciudad, el doctor Clodomiro Ramírez, rector honorario de la Universidad y ex-rector titular de la misma;

2o. Que el doctor Ramírez hizo sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de esta Universidad, dio lecciones de Derecho Civil en dicha Facultad, durante cerca de treinta años y ejerció la mayor parte de su vida la profesión de abogado;

3o. Que el doctor Ramírez desempeñó los cargos de Juez de circuito, magistrado del Tribunal Superior de Medellín, secretario de Hacienda y dos veces gobernador de Antioquia, diputado a la Asamblea de este Departamento, senador de la República, ministro de Gobierno y Procurador general de la Nación;

4o. Que el doctor Ramírez en el ejercicio de todos los cargos mencionados, en sus labores profesionales, periodísticas y políticas, a las cuales dedicó también sus actividades, y en todos los actos de su vida pública y privada, sobresalió como hombre ilustrado, probo, ecuánime, benévolo y eficiente.

### RESUELVE:

1o. El Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia, deja constancia del profundo sentimiento de pesar que le causa la



desaparición del ilustre repúblico doctor Clodomiro Ramírez y presenta a la juventud de Antioquia su vida meritoria como norma de conducta y motivo de gratitud.

2o. El Consejo se trasladará en comunidad a la residencia del extinto con el fin de expresar a su familia el duelo que a la Universidad causa la pérdida de uno de sus hijos más ilustres y experto conductor; solicitará el cadáver para colocarlo en capilla ardiente en el Paraninfo y rendirle los honores que le corresponden y asistirá con todos los profesores y estudiantes a cada uno de los actos civiles y religiosos que se celebren hasta la inhumación del cadáver;

3o. Levántase la sesión en señal de duelo; y

4o. Copia de esta resolución en nota de estilo, será enviada a la señora viuda del doctor Ramírez y a la Municipalidad de Abejorral.

**LUIS E. MARTINEZ ECHEVERRI**, Presidente del Consejo,  
Director de Educación Pública.

**RICARDO URIBE ESCOBAR**, Vicepresidente, Rector de la  
Universidad.

**GIL J. GIL**, Decano de la Facultad de Medicina.

**EDUARDO CORREA VILLA**, Decano de la Facultad de De-  
recho.

**JOAQUÍN ARISTIZABAL**, Representante de los Profesores  
de la Facultad de Medicina.

**CARLOS PALACIO CALLE**, Representante de los Profesores  
de la Facultad de Derecho.

**JULIO CESAR GARCIA**, Director General de Bachillerato.

**LUIS ANGEL RICO**, Director de la Escuela de Odontología.

**ROBERTO ARANGO**, Representante de los estudiantes de  
Medicina.

**IVAN CORREA ARANGO**, Representante de los estudiantes  
de Derecho.

**MARCELIANO POSADA**, Secretario de la Universidad..